

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "METROSEGUROS C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"

CAPITAL SUSCRITO: \$ 800,00
CAPITAL PAGADO : \$ 800,00

En Quito, el día viernes, 22 de mayo del año dos mil veinte, siendo las 9h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Amazonas N31-146 y Mariana de Jesús, se reúnen los siguientes accionistas de "METROSEGUROS, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.": el Sr. José Raúl Sánchez, titular de 120 acciones, Sr. Diego Sánchez Puente, titular de 200 acciones; Sra. Ximena Sánchez Puente, titular de 240 acciones; y el Sr. Freddy Sánchez Puente, titular de 240 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una y cada uno de los accionistas ha pagado el 100 % de las acciones suscritas por ellos, de conformidad con la ley. Cada acción pagada da derecho a voto, por lo que los accionistas presentes tienen tantos votos cuantas acciones pagadas poseen.

De conformidad con el estatuto social de la Compañía, preside la junta el Presidente de la Compañía, Señor José Raúl Sánchez; y actúa como secretario de la misma, la Gerente General, Sra. Ximena Sánchez Puente.

El presidente dispone que la secretaria verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta de accionistas. La secretaria informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social pagado, señalando además que todos ellos han asistido por sus propios y personales derechos y que sus condiciones de tales han sido verificadas en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas. Indica también que la Sra. Ximena Sánchez Puente y el Sr. José Raúl Sánchez, son accionistas y tiene la calidad de administradores de la Compañía, en razón de ser la Gerente General y el Presidente, respectivamente.

El Presidente propone a los accionistas constituirse en junta general ordinaria y universal, con la finalidad de tratar los siguientes asuntos :

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el Informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance general y sus anexos; y, sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2019
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019

Los accionistas asistentes resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal, a fin de conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos propuestos por el Presidente.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El presidente pone a disposición de los accionistas la no distribución de la utilidad líquida. La Junta General ordinaria y universal decide que el destino de la utilidad líquida correspondiente al ejercicio económico 2019, no se distribuirá.

Sin tener más asuntos por tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

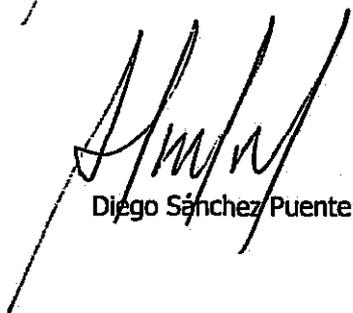
Luego de ello se da lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada por unanimidad.

Los accionistas asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 11h00, se levanta la sesión.


José Raúl Sánchez
PRESIDENTE


Ximena Sánchez Puente
SECRETARIA


Diego Sánchez Puente


Freddy Sánchez Puente